



AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

Base de Datos Personales:

Base de Datos Personales del Archivo de Sanciones Penales de Sentenciados de los Centros Penitenciarios del Estado y en el Interior de la República Mexicana a Disposición del Ejecutivo

Secretaría de Gobernación con domicilio en Calle 18 Norte No. 406, Barrio "Los Remedios", Puebla, Pue. C.P. 72377. es el Responsable del tratamiento de los datos personales que proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Puebla.

1. Datos Personales sometidos a tratamiento y sus finalidades.

Los datos personales que se solicitan con motivo de Integrar la información relacionada con la ejecución de sentencias en relación a los Expedientes Administrativos de los Sentenciados. serán utilizados para las siguientes finalidades:

Datos personales recabados	Finalidad
Centro Penitenciario, fecha de detención, causa penal, delito, sentencia impuesta, evadidos, prórrogas de jurisdicción, preliberados, activos, archivo de concentración, supervisión de libertad.	Identificar a las personas privadas de la libertad, el Centro Penitenciario donde se encuentran cumpliendo su pena y sus datos jurídicos, para rendir informes jurídicos a las Autoridades Judiciales y Administrativas que lo requieran, así como a personas privadas de la libertad
Vida afectiva y familiar, etnia, dialecto. El tratamiento de datos personales sensibles resulta necesario para la integración de los expedientes y los correspondientes Planes de Actividades de las personas privadas de la libertad, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 3 fracción XX y 27 de la Ley Nacional de Ejecución Penal (DOF 01/04/2024)	Se identifica las relaciones afectiva-familiar; así como sus orígenes étnicos para y/o colaborar con otras áreas de la Dirección General de Ejecución de Sanciones y Medidas para la rendición de distintos informes a Autoridades competentes.
Estado físico, estado mental. El tratamiento de datos personales sensibles resulta necesario para la integración de los expedientes y los correspondientes Planes de Actividades de las personas privadas de la libertad, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 3 fracción XX y 27 de la Ley Nacional de Ejecución Penal (DOF 01/04/2024)	Identificar la situación de salud en general que la persona privada de la libertad para informar a la Autoridad competente y extender una adecuada información.
Características físicas. El tratamiento de datos personales sensibles resulta necesario para la integración de los expedientes y los correspondientes Planes de Actividades de las personas privadas de la libertad, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 3 fracción XX y 27 de la Ley Nacional de Ejecución Penal (DOF 01/04/024)	Identificar a las personas privadas de la libertad, de sus situaciones físicas específicas que les hace únicas para generar información y colaborar con otras áreas de la Dirección General de Ejecución de Sanciones y Medidas y rindan distintos informes a Autoridades competentes.
Preferencia u orientación sexual, Características morales y emocionales. El tratamiento de datos personales sensibles resulta necesario para la integración de los expedientes y los correspondientes Planes de Actividades de las personas privadas de la libertad, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 3 fracción XX y 27 de la Ley Nacional de Ejecución Penal (DOF 01/04/2024)	Identificar a las personas privadas de la libertad, de sus características físicas y sexuales que les hace únicas y para generar información y colaborar con otras áreas de la Dirección General de Ejecución de Sanciones y Medidas y rindan distintos informes a Autoridades competentes.
Nombre completo, sexo.	Identificar a las personas privadas de la libertad para ubicar su expediente administrativo, situación jurídica y descartar homonimias.



AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

Base de Datos Personales:

Base de Datos Personales del Archivo de Sanciones Penales de Sentenciados de los Centros Penitenciarios del Estado y en el Interior de la República Mexicana a Disposición del Ejecutivo

Ocupación intramuros y extramuros	Se identifica su ocupación para generar información respecto de su situación jurídica y así colaborar con otras áreas de la Dirección General de Ejecución de Sanciones y Medidas para la rendición de distintos informes a Autoridades competentes.
-----------------------------------	--

Se recaban los siguientes datos personales sensibles:

Vida afectiva y familiar, etnia, dialecto.

El tratamiento de datos personales sensibles resulta necesario para la integración de los expedientes y los correspondientes Planes de Actividades de las personas privadas de la libertad, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 3 fracción XX y 27 de la Ley Nacional de Ejecución Penal (DOF 01/04/2024), Estado físico, estado mental.

El tratamiento de datos personales sensibles resulta necesario para la integración de los expedientes y los correspondientes Planes de Actividades de las personas privadas de la libertad, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 3 fracción XX y 27 de la Ley Nacional de Ejecución Penal (DOF 01/04/2024), Características físicas.

El tratamiento de datos personales sensibles resulta necesario para la integración de los expedientes y los correspondientes Planes de Actividades de las personas privadas de la libertad, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 3 fracción XX y 27 d

2. Fundamento Legal para el tratamiento de datos personales.

El tratamiento de sus datos personales se realiza con fundamento en lo establecido en Artículo 18 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 79 fracción XXVI de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 32 fracción XIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla; 14 fracciones X y XI, 52 y 53 del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación.

3. ¿Dónde puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición y portabilidad de datos personales?

Usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de sus datos personales (derechos ARCO), directamente ante la Unidad de Transparencia de este Responsable, a través de las siguientes modalidades:

- Presencial o a través de escrito presentado en el módulo de atención de la Unidad de Transparencia ubicado en calle 18 norte 406. Barrio de los Remedios, Puebla, Pue., C.P. 72377, con un horario de atención
- A través de la Plataforma Nacional de Transparencia, <https://www.plataformadetransparencia.org.mx>
- Por correo electrónico, a la cuenta: transparencia.sgg@puebla.gob.mx

Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos, puede acudir a la Unidad de Transparencia del Responsable de proteger sus datos personales, enviar un correo electrónico a la dirección antes señalada o consultar la siguiente página electrónica:



PUEBLA
Gobierno del Estado
2024 - 2030

POR AMOR A
PUEBLA

Pensar
en Grande

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

Base de Datos Personales:

Base de Datos Personales del Archivo de Sanciones Penales de Sentenciados de los Centros Penitenciarios del Estado y en el Interior de la República Mexicana a Disposición del Ejecutivo

<https://resguardatos.puebla.gob.mx/>

4. Domicilio de la Unidad de Transparencia.

La Unidad de Transparencia se encuentra ubicada en: calle 18 norte 406. Barrio de los Remedios, Puebla, Pue., C.P. 72377

5. Transferencia de datos personales.

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales que requieran de su consentimiento, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados, o bien se actualice alguno de los supuestos de excepción señalados en el artículo 102 de Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Puebla.

6. Mecanismos y medios disponibles para que la persona titular pueda manifestar su negativa para el tratamiento de sus datos personales para finalidades y transferencias que requieran su consentimiento.

Para estas finalidades y/o transferencias requerimos de su consentimiento expreso, por lo que, si no desea que sus datos personales sean tratados, podrá oponerse a ello, seleccionando la siguiente casilla:

☐

Manifiesto mi oposición al tratamiento y/o transferencia de mis datos personales.

7. Cambios al aviso de privacidad.

En caso de que exista cualquier cambio o modificación del presente Aviso de Privacidad se hará de su conocimiento:

a) En el lugar donde se recabaron sus datos personales.

El marco normativo al que se hace referencia en el encabezado del presente documento puede ser consultado de manera íntegra ingresando a la dirección electrónica <https://resguardatos.puebla.gob.mx/> en el apartado denominado Material de Consulta, que obra en la parte final de la referida página electrónica.